

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: 2MI-GFPA-F-38
			Fecha: 22/12/2016
			Versión: 1
			Página: 1 de 1
ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS			

En la ciudad de Bogotá, a los 10 días del mes de noviembre del 2017 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes IDARTES **Jaime Cerón Silva** (Subdirector de las Artes), **María Catalina Rodríguez Ariza** (Gerente de Artes Plásticas) y **Angélica Bibiana Vanegas Gómez** (Contratista Artes Plásticas) con el fin de acoger lo ordenado en la resolución No 235 del 29 de marzo del 2017 donde se aclara que las personas designadas como jurados del concurso IX Premio Luis Caballero, fueron escogidas para realizar la evaluación y selección de las propuestas ganadoras en las dos fases nominación y premiación; el cual quedará así:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Premio Luis Caballero Fase nominación y plásticas premiación	Artes y plásticas	8	Natalia Gutierrez Echeverry	C.C 21.067.392	\$ 4.000.000
		8	Juan Fernando Mejía Diaz	C.C 16.732.062	\$ 4.000.000
		8	Constanza Mariana Várela Navarro	C.C 28.536.260	\$ 4.000.000

Así mismo, se establece que para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económicos la entidad expidió el CDP No 2864 de fecha 04 de septiembre de 2017 por valor de \$28.000.000.00.

A los reconocimientos económicos se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo a las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de noviembre del 2017


JAIMÉ CERÓN SILVA
 Subdirector de las Artes


MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
 Gerente de Artes Plásticas


ANGÉLICA BIBIANA VANEGAS GÓMEZ
 Contratista Artes Plásticas